CERTIFICACIÓN PAGO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Pereira, 06 de agosto de 2020

Doctor
ALVARO ARÍAS VELEZ
Secretario De Gobierno.
Delegado del Alcalde
Ciudad

Asunto: OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº **SMG-MC-118-2020**

Yo, JUAN DAVID OSORIO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.242.659 de Manizales y tarjeta Profesional No. 327749-6, certifico:

Que el arquitecto JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO ha cumplido con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Manizales a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

FIRMA _____
NOMBRE: JUAN DAVID OSORIO LOPEZ
C.C. Nro. : 10.242.659 de Manizales
M.P No.: 327749-6

FIRMA _____
NOMBRE: JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO
C.C. Nro. : 75.073.452 de Manizales
M.P No.: A17011999-75073453